

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Denominación del Expediente:		Servicios de Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de las obras de "MEJORA DE LAS PROTECCIONES Y SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS EN LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO DE LAS LINEAS: L-400 SEVILLA-CÁDIZ Y L-406 LAS ALETAS-UNIVERSIDAD DE CÁDIZ" Expediente: 3.24/27507.0121		
Plazo de ejecución del contrato:		19 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		434.795,71 €	91.307,10 €	526.102,81 €
(B) Importe máximo de:	<i>Prórrogas:</i>	-		
	<i>Modificados:</i>	-		
	<i>Suministros:</i>	-		
	<i>Servicios:</i>	-		
Valor estimado del contrato (A+B):		434.795,71 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes
Proposiciones presentadas

En relación con la licitación iniciada por ADIF, relativa al expediente 3.24/27507.0121, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- ARDANUY INGENIERÍA, S.A.
- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
- INSE RAIL, S.L.
- META ENGINEERING, S.A.
- TYLin GPO, S.L. S.U.

Proposiciones admitidas

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por todos los licitadores, se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP). Quedan admitidas, por tanto, todas las empresas concursantes:

- ARDANUY INGENIERIA, S.A.
- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
- INSE RAIL, S.L.
- META ENGINEERING, S.A.
- TYLin GPO, S.L. S.U.



Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 3 (Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor) de las empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente Concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de dichas ofertas. Los capítulos que componen la evaluación técnica, recogidos en el Apartado III.2 del Cuadro de características del contrato del PCAP, son los siguientes:

- Memoria y Programa de Trabajos (máximo 30 puntos)
- Calidad (máximo 4 puntos)
- Actuaciones medioambientales (máximo 8 puntos)
- Tecnología e I+D+i (máximo 7 puntos)

Valoración de las ofertas

ARDANUY INGENIERÍA, S.A.

a) Memoria y programa de trabajos

La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará el trabajo y los condicionantes externos. El detalle de los procesos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias. La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución es muy detallada. La planificación se detalla correctamente. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

Valoración: 14,40 puntos

b) Calidad

La presentación y la estructuración de los recursos se consideran correctos. El plan de calidad, el análisis de unidades significativas a controlar y los criterios de muestreo, aceptación y rechazo se consideran suficientes. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,20 puntos

c) Actuaciones medioambientales

El análisis de la documentación y la identificación de los condicionantes medioambientales se considera adecuado. El análisis del entorno y de los condicionantes ambientales se considera adecuado. La propuesta de medidas de gestión medioambiental se considera suficiente. La descripción de la sistemática de gestión de residuos se considera adecuado.

Valoración: 4,30 puntos

d) Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para supervisión del servicio se describen de manera suficiente.

Valoración: 2,80 puntos



AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

a) Memoria y programa de trabajos

La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará el trabajo y los condicionantes externos. El detalle de los procesos y las operaciones es correcto. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación se detalla suficientemente. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

Valoración: 12,60 puntos

b) Calidad

La presentación y la estructuración de los recursos se consideran adecuados. El plan de calidad, el análisis de unidades significativas a controlar y los criterios de muestreo, aceptación y rechazo se consideran adecuados para el control de calidad. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,40 puntos

c) Actuaciones medioambientales

El análisis de la documentación y la identificación de los condicionantes medioambientales se considera adecuado. El análisis del entorno y de los condicionantes ambientales se considera correcto. La propuesta de medidas de gestión medioambiental se considera suficiente. La descripción de la sistemática de gestión de residuos se considera adecuado.

Valoración: 4,80 puntos

d) Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para supervisión del servicio se describen de manera suficiente.

Valoración: 2,80 puntos

INSE RAIL, S.L.

a) Memoria y programa de trabajos

La concepción global del servicio es prácticamente una copia del Pliego. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará el trabajo y los condicionantes externos. El detalle de los procesos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación se detalla correctamente. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

Valoración: 13,60 puntos



b) Calidad

La presentación y la estructuración de los recursos se consideran adecuados. El plan de calidad, el análisis de unidades significativas a controlar y los criterios de muestreo, aceptación y rechazo se consideran suficientes. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,10 puntos

c) Actuaciones medioambientales

El análisis de la documentación y la identificación de los condicionantes medioambientales se considera suficiente. El análisis del entorno y de los condicionantes ambientales es genérico. La propuesta de medidas de gestión medioambiental se considera suficiente. La descripción de la sistemática de gestión de residuos se considera adecuado.

Valoración: 2,80 puntos

d) Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para supervisión del servicio son genéricas.

Valoración: 1,40 puntos

META ENGINEERING, S.A.

a) Memoria y programa de trabajos

La concepción global del servicio se considera correcta. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará el trabajo y los condicionantes externos. El detalle de los procesos y las operaciones es correcto. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La planificación se detalla correctamente. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno.

Valoración: 17,00 puntos

b) Calidad

La presentación y la estructuración de los recursos se consideran correctos. El plan de calidad, el análisis de unidades significativas a controlar y los criterios de muestreo, aceptación y rechazo materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,80 puntos

c) Actuaciones medioambientales

El análisis de la documentación y la identificación de los condicionantes medioambientales se considera adecuado. El análisis del entorno y de los condicionantes ambientales se considera adecuado. La propuesta de medidas de gestión medioambiental se considera suficiente. La descripción de la sistemática de gestión de residuos se considera adecuado.

Valoración: 4,30 puntos



d) Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para supervisión del servicio se describen de manera suficiente.

Valoración: 2,80 puntos

TYLin GPO, S.L. S.U.

a) Memoria y programa de trabajos

La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará el trabajo y los condicionantes externos. El detalle de los procesos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La planificación se detalla suficientemente. La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

Valoración: 15,20 puntos

b) Calidad

La presentación y la estructuración de los recursos se consideran adecuados. El plan de calidad, el análisis de unidades significativas a controlar y los criterios de muestreo, aceptación y rechazo se consideran adecuados para el control de calidad. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,40 puntos

c) Actuaciones medioambientales

El análisis de la documentación y la identificación de los condicionantes medioambientales se considera adecuado. El análisis del entorno y de los condicionantes ambientales se considera adecuado. La propuesta de medidas de gestión medioambiental se considera suficiente. La descripción de la sistemática de gestión de residuos se considera adecuado.

Valoración: 4,30 puntos

d) Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para supervisión del servicio se describen de manera suficiente.

Valoración: 2,80 puntos

Evaluación Técnica

Conforme queda recogido en el PCAP (*Capítulo II Adjudicación del contrato, Sección Segunda, Criterios para la evaluación de las ofertas, Cláusula 16. Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor*), para la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor de cada propuesta se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan y describen en el Cuadro de características del contrato, según los criterios descritos en la misma y se redondeará al segundo decimal.



En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{\max}} \times CT$$

Donde:

PT _i	=	Puntuación de la oferta
VT _i	=	Valoración de la oferta
VT _{máx}	=	Valoración de la mejor oferta
CT	=	Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 25 puntos a obtener en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor, superándolo todas las ofertas presentadas.

Realizado el análisis técnico conforme a los capítulos mencionados en el punto anterior, y conforme al criterio de asignación de puntos expuesto anteriormente, se ha realizado la valoración de las ofertas presentadas, recogiendo a continuación la valoración (Vt) y puntuación obtenida (Pt) por cada empresa en cada uno de los cuatro apartados:

- Memoria y Programa de Trabajos (máximo 30 puntos)
- Calidad (máximo 4 puntos)
- Actuaciones medioambientales (máximo 8 puntos)
- Tecnología e I+D+i (máximo 7 puntos)

En la siguiente tabla se detalla la valoración total y la puntuación global total de cada uno de los licitadores, ordenados por orden alfabético:

Licitador	Criterio 1 Memoria y PT (máx 30)		Criterio 2 Calidad (máx 4)		Criterio 3 Act. MAmb. (máx 8)		Criterio 4 Tecnología I+D+i (máx 7)		Vt Total	PUNTUAC. GLOBAL (mín.25 máx.49) Pt	Orden Clasific.
	Vt	Pt	Vt	Pt	Vt	Pt	Vt	Pt			
ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	14,40	25,41	2,20	3,14	4,30	7,17	2,80	7,00	23,70	42,72	3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	12,60	22,24	2,40	3,43	4,80	8,00	2,80	7,00	22,60	40,67	4
INSE RAIL, S.L.	13,60	24,00	2,10	3,00	2,80	4,67	1,40	3,50	19,90	35,17	5
META ENGINEERING, S.A.	17,00	30,00	2,80	4,00	4,30	7,17	2,80	7,00	26,90	48,17	1
TYLin GPO, S.L. S.U.	15,20	26,82	2,40	3,43	4,30	7,17	2,80	7,00	24,70	44,42	2



En la siguiente tabla se detalla la puntuación global total de cada uno de los licitadores, ordenado de mayor a menor puntuación:

Licitador	Criterio 1 Memoria y PT (máx 30)		Criterio 2 Calidad (máx 4)		Criterio 3 Act. MAmb. (máx 8)		Criterio 4 Tecnología I+D+i (máx 7)		Vt Total	PUNTUAC. GLOBAL (mín.25 máx.49) Pt	Orden Clasific.
	Vt	Pt	Vt	Pt	Vt	Pt	Vt	Pt			
META ENGINEERING, S.A.	17,00	30,00	2,80	4,00	4,30	7,17	2,80	7,00	26,90	48,17	1
TYLin GPO, S.L. S.U.	15,20	26,82	2,40	3,43	4,30	7,17	2,80	7,00	24,70	44,42	2
ARDANUY INGENIERÍA, S.A.	14,40	25,41	2,20	3,14	4,30	7,17	2,80	7,00	23,70	42,72	3
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	12,60	22,24	2,40	3,43	4,80	8,00	2,80	7,00	22,60	40,67	4
INSE RAIL, S.L.	13,60	24,00	2,10	3,00	2,80	4,67	1,40	3,50	19,90	35,17	5



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE "MEJORA DE LAS PROTECCIONES Y SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS EN LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO DE LAS LINEAS: L-400 SEVILLA-CÁDIZ Y L-406 LAS ALETAS-UNIVERSIDAD DE CÁDIZ" Expediente: 3.24/27507.0121

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: José Vicente Porras Velázquez	Cargo: Jefe de Área Coordinación de Inversiones
VºBº	Firma: Antonio Rodríguez Vaquero	Cargo: Subdirector de Operaciones RC Sur
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

